

El Buen Retiro, en un grabado del siglo XVII. Fue escenario de los bailes gitanos, ejecutados en 1637, con asistencia del propio rey

bre estas gitanas seguía vigente, y una nueva orden de expulsión fechada a 7 de agosto de 1712 las denunciaba porque «sólo sirven de alcahuetas y de suministrar noticias a los gitanos, así para hacer robos como para que huyan de la justicia cuando se les procura prender» (AHN, Sala de Alcaldes, Libro de Gobierno, año 1712). Lo malo es que, cuando los controles arreciaban, las que lograban evitar la captura iban a aumentar los grupos nómadas que recorrían los lugares próximos a la Corte, agudizando la inseguridad en ellos. Además, aquí siempre acababan por encontrar fácil refugio en las iglesias y ermitas, obligando a largos procesos de inmunidad en cuyas incidencias parecían nadar estas gitanas como peces en el agua.

Por más expeditiva que fue en este tiempo la labor policial del comisionado don Bernardo Ventura de Capua, invariablemente tropezaba «con la Iglesia». El año 1722, Capua escribe al Consejo desde Villamanta para avisar haber encontrado a unos gitanos refugiados en la parroquia de Pelayos (AHN, Sala de Alcaldes, Libro de Gobierno, año 1722). A veces, conseguida la prisión y remitidos los presos a la cárcel de Madrid, resultaba costoso su mantenimiento y se consideraba

más acertado ponerlos en libertad, con apercibimiento de que debían irse a sus pueblos de procedencia, como ocurre con unas gitanas capturadas en Las Rozas (AHN, Sala de Alcaldes, Libro de Gobierno, año 1726).

El año 1732 se produce un incidente entre la Sala de Alcaldes y la Santa Hermandad de Toledo, cuyo alcalde había salido con sus cuadrilleros para prender a unos gitanos que tenían su campo de acción en Ribatejada (AHN, Sala de Alcaldes, Libro de Gobierno, año 1732). Cuando se encaminaban hacia las eras, las gitanas avisaron a sus hombres tocando las campanas de la iglesia, en cuya torre estaban refugiadas y vigilantes. En el enfrentamiento subsiguiente, uno de los cuadrilleros fue muerto de un disparo. Solicitado auxilio a la Sala de Alcaldes, acudió un comisionado con varios soldados, lográndose la captura de los gitanos, que fueron conducidos a Madrid. El Consejo concedería a la Hermandad la competencia del caso, pero encomendándole a la vez el inevitable pleito de inmunidad que los reos habían introducido (AHN, Sala de Alcaldes, Libro de Gobierno, año 1732).

Francisca Palacios, alias la Facunda, llegó a Madrid para interceder por su marido y otros

parientes que había apresado don Bernardo Ventura de Capua «por ladrones salteadores de caminos y escaladores de casas en poblado» (AHN, Sala de Alcaldes, Libro de Gobierno, años 1730, 1732 y 1735). Insiste la gitana en que tienen ejecutorias de castellanía, otorgadas muchos años atrás a sus suegros, sucesivos vecinos de Castilmimbres, Brihuega y Ocaña. El Consejo niega licencia a Francisca para instalarse en la Corte y ordena que sus parientes sean conducidos al sagrado de Ceuta. Ello significa que por esta época se había conseguido un «avance» en el viejo derecho de asilo, que no se negaba al que seguía pleito de inmunidad, pero se le conducía a un presidio para que en su iglesia lo

«gozara» hasta tanto no recaía resolución concreta.

La fijación de los gitanos en unas localidades determinadas, que pretendía Felipe V, originó la centralización de expedientes en el Consejo y las Chancillerías, abrumando su burocracia. Una Cédula de 1 de octubre de 1726 —recogida, junto a los autos de 9 de julio de 1707 y de 8 de junio de 1709, en la «Novísima Recopilación», como Ley IX del Libro XII, Título XVI— prohibirá las instancias «directas», ordenando la utilización de poderes procesales por medio de abogados y procuradores. El 25 de octubre del mismo año, el auto pregonado «en la esquina de los portales de provincia, Puerta de Guadalajara, plazuela de Santo Domingo, Red de San

Luis, Puerta del Sol y Plazuela del Angel», concederá cuatro días para que regresen a su domicilio «todas las gitanas que se hallaren en la Corte y no estuvieren casadas con gitanos avecindados en ella», bajo penas de 200 azotes y diez años de reclusión en la Real Casa de la Galera (AHN, Sala de Alcaldes, Libro de Gobierno, año 1726).

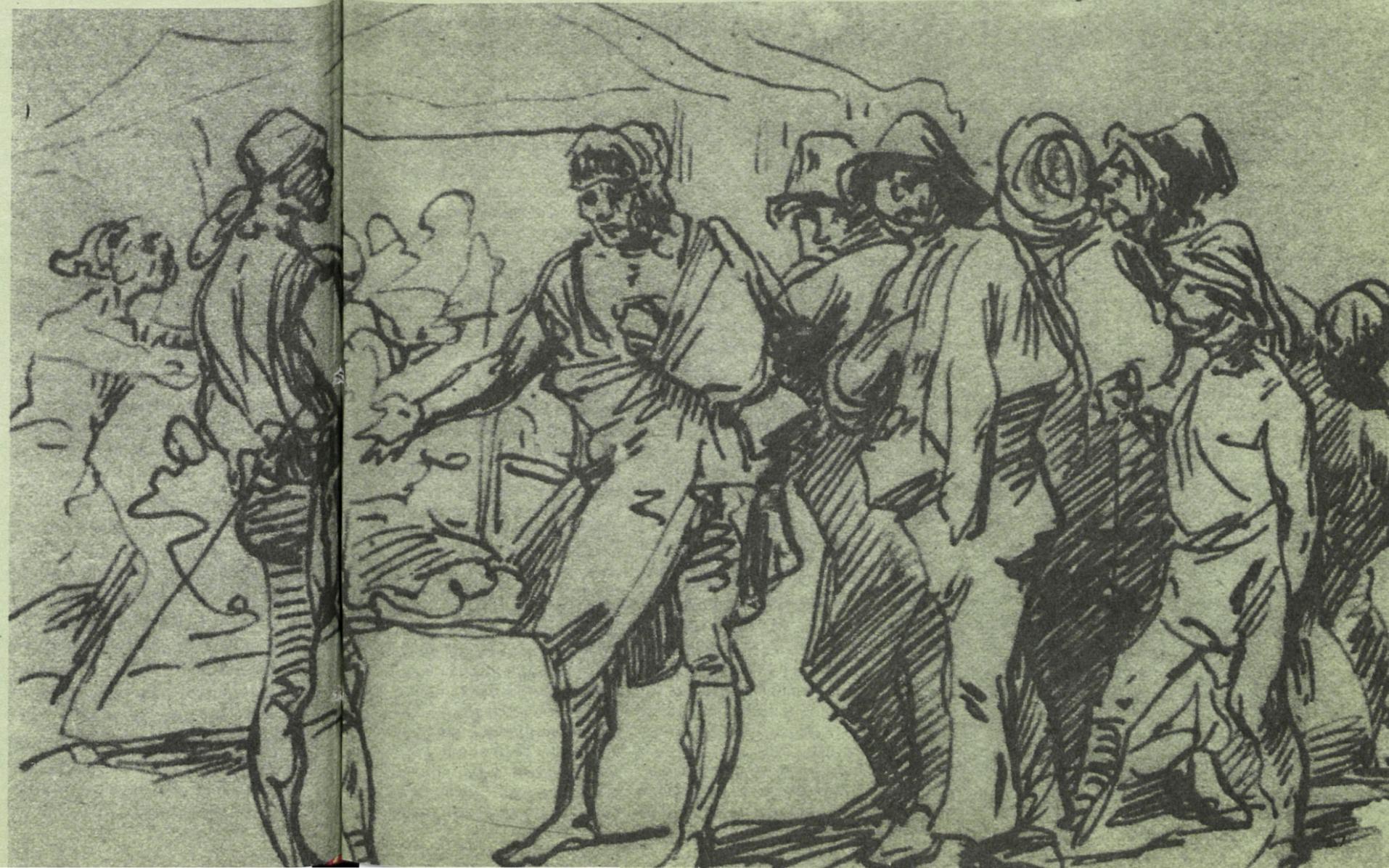
Un recordatorio de 12 de febrero de 1738 dará origen a un informe de la Sala sobre la efectiva ejecución de los controles que tenía confiados (AHN, Sala de Alcaldes, Libro de Gobierno, año 1738). Afirma este informe que no existían en Madrid mujeres de dicha clase, «especialmente desde el año de 1736, que se apre(nde)ndieron a tres gitanas sólo por vagantes»

y fueron depositadas en la Galera. Y precisa que «al presente», es decir, en la fecha en que se evacuaba el escrito, permanecían en la cárcel once gitanos y dos gitanas siguiendo pleito de inmunidad, y «no se ha podido descubrir ninguna otra». Uno de estos presos debía ser Manuel de la Peña, 57 años, murciano, que en el mes de diciembre de 1738 solicita pasar al hospital, desde la enfermería de la cárcel, donde le han dado «diez cauterios de fuego» para sanarle. Se accede a su petición y queda ingresado en la Sala de San Ildefonso, cama número ocho.

(Concluirá.)

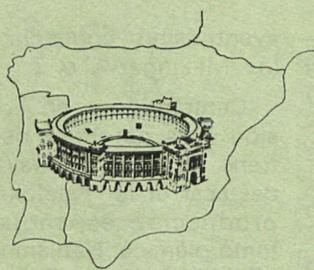
Antonio GOMEZ ALFARO

El gitano, desde los tiempos de Gil Vicente y Lope de Rueda, se había convertido en un «tipo» característico de nuestro teatro clásico. El dibujo, de Alenza, se titula «Teatro ambulante»









## TOROS

### La fiesta, constante nacional

Este año, como es bien sabido, algunos festejos taurinos y sobre todo ciertas ferias han tratado de politizarse, o se politizaron por entero, aprovechando la abierta redondez de las plazas, el sentido popular y democrático de la fiesta, la confusión que siempre puede producir una multitud dada al grito y a la manifestación espontánea que, a veces, no es tan espontánea.

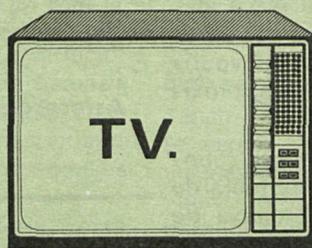
Es una lástima porque los toros, como espectáculo convertido en constante nacional, no debiera de pasar de eso, lo mismo que no debiera servir más que para unir, nunca para dividir. Ese sentido que algunos, con aviesa intención, han querido darle siempre «de fiesta de derechas», de élite y a una distancia de muchos años luz de los problemas sociales, no deja de ser una falacia para trabucar a incautos. A nosotros, cuando nos hablan de esto, terminamos siempre refiriéndonos a Jean Cau, admirado amigo y gran escritor francés, no precisamente de derechas, que en el prólogo de su libro «Las orejas y el rabo» se empeña en algunas consideraciones sobre el particular. Vayan, como simple botón de muestra, algunas palabras de Jean Cau: «¿Por qué iba a renunciar un régimen cualquiera a lo que fue, es y seguirá siendo la *Fiesta Nacional*?... Pero los toros, según me han asegurado aquí y allá, son un espectáculo *esencialmente derechista*. La sangre, la virilidad, la muerte, la sexualidad; en suma todos los ingredientes que intervienen en la composición, examinados con los potentes microscopios de la izquierda, revelan, según se afirma, su naturaleza... ¡Oh, santa simplicidad! ¡Oh, terror intelectual! ¡Cuántas sandeces haces decir!... Ni en sueños se le ocurriría a nadie calificar al fútbol de espectáculo derechista y endosarle todos los males de la creación...».

Jean Cau, que percibe claro allí donde otros no dominan más que penumbras y confusión, ve la fiesta como lo que en realidad es, fiesta del pueblo, para la entraña misma del pueblo, en la que coinciden todos los estamentos sociales y en donde todos y cada uno expresan su opinión sin cortapisas ni limitaciones.

Por eso resulta muy desagradable asistir a lo ocurrido este año en algunas plazas españolas. Convertir la fiesta en

tragedia nos parece un crimen atroz. Por eso habría que ir devolviendo a los toros, como espectáculo, su primitiva función de constante nacional. Y de eso otro que ya quedó dicho: de algo que une y nunca debe separar.

F. REYES

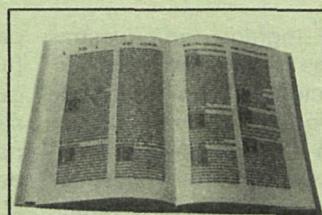


### Ante una nueva programación

Quizás sea la de programar la más ardua tarea y una de las misiones más difíciles del buen profesional de televisión. De la radio no puede decirse lo mismo, porque son muchas las emisoras —acaso demasiadas— las que pueblan nuestra porción de frecuencias por todo el país. Si el radioescucha no está contento con lo que le ofrece una emisora, cambia y en paz. En televisión sólo disponemos de dos canales. El televidente apenas si tiene opción a elegir.

Dosificar, balancear, tener siempre en cuenta la coincidencia de horas en ambos canales para no ofrecer programas del mismo signo, sino más bien todo lo contrario; tratar de llegar al mayor número de audiencia sin que esta audiencia se sienta defraudada; buscar el acierto por medio del esfuerzo y de la meditación antes de decidirse a planificar, son exigencias a las que debe ceñirse el buen profesional de programación. Y a las que, aunque algunos suspicaces piensen lo contrario, los encargados de programas de TVE se ciñen con el mayor entusiasmo. Lo que ocurre es que no todos tenemos los mismos gustos, por lo que acertar por completo es siempre imposible en programación televisiva.

Quienes ahora agotamos nuestros últimos días frente al mar, quienes entramos en septiembre pensando en el retorno a Madrid después de haber asistido a la siempre ligera programación veraniega, vemos octubre como el inicio de un nuevo curso televisivo con el deseo sincero del mayor de los aciertos en los programadores de Prado del Rey. Como diría nuestro compañero F. Reyes, pero sin mirar a más plazas de toros que las que nos ofrece la pequeña pantalla, decimos nosotros cara a la nueva programación: ¡Que Dios reparta suerte, señores!



## LIBROS

### «La batalla de Madrid en la guerra civil

George Hills, desde su atalaya británica, es uno de los más sagaces, imparciales y rigurosos observadores de nuestro inmediato pasado de la guerra civil. Su prestigio como historiador es más que conocido entre nosotros y sus esfuerzos, para llegar a un punto de claridad en la a veces confusa crónica de los tres años de dramática conflagración española, resultan dignos de todo encomio y de nuestro mejor agradecimiento. Muchos de sus libros al respecto son fundamentales para llegar al conocimiento preciso de nuestra historia más reciente: «Franco, el hombre y su nación», «Monarquía, República y franquismo», «Historia de Gibraltar, el Peñón de la discordia», etc. Y ahora «¡No pasarán!», que lleva el subtítulo de «Objetivo Madrid».

Tras un prefacio esclarecedor, en el que Hills nos muestra el perfecto diorama de Madrid de los años 30, desde los últimos meses de la Monarquía de Alfonso XIII hasta el inicio mismo de la guerra, pasando por los cinco años de la asendereada segunda República, el autor, encarándose de lleno con el tema, nos conduce a lo largo y a lo ancho de muchos días, semanas, meses que llegan a componer el calvario del Madrid republicano y su defensa abierta contra las tropas nacionales empeñadas en el sitio de la capital de España. Libro a veces alucinante, en ocasiones trágico, pero siempre ameno, modélico y frío en su exposición, «¡No pasarán!» resulta un documento absolutamente necesario para todo aquel que quiera conocer, de precisa manera y al otro lado de las engañosas de la pasión, todos y cada uno de los acontecimientos que perfilaron los sangrientos y dramáticos meses españoles que van de 1936 a 1939.

Madrid, como capital de la España dividida y en armas, era el preciso punto estratégico de los dos bandos en guerra. La batalla de Madrid duró casi tres años. A su acaecer apasionante e intenso atienden estas serenas y admirables páginas de George Hills, que, dicho de paso, se leen de un tirón.

«¡No pasarán!» (Objetivo Madrid), por George Hills. Traducción de Carlos López-Pozas Carreño. Librería Editorial San Martín, Madrid, 1978.

B. de C.

## PLANIFICACION INTEGRADA DE TODA LA SIERRA

La Administración va a acometer un estudio integrado de las sierras de Ayllón (Guadalajara y Segovia), Guadarrama (Segovia y Madrid) y Gredos (Cáceres y Avila), para planificar de manera unitaria este cordón montañoso.

El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo va a acometer el P. D. T. de Gredos. Plan Director Territorial de Coordinación, visto que el Plan Especial anunciado en mayo de 1977 por el Ministerio de la Vivienda no cubre las necesidades de este entorno natural.

Esta es la primera vez que oficialmente un portavoz de la C.L.M.A. se refiere a esta figura de planeamiento para el entorno de Gredos, varios meses después de que se adquiriera el compromiso de hacerlo.

Como se recordará, una vez que el Ministerio de la Vivienda anunció en mayo de 1977 el Plan Especial para Gredos, Gato y Aepden presentaron sendos recursos alegando que el Plan Especial, lejos de ser suficiente, podría institucionar la urbanización de Gredos y sus alrededores, y que lo que se necesitaba era un Plan Director Territorial de Coordinación, por poseer perspectivas más amplias que las meras urbanísticas del Plan Especial, y extenderse a los campos social y económico.

## LA PRESA DE MIRAFLORES VUELVE A SER ACTUALIDAD

A partir del mes de junio de 1977, Obras Públicas se hizo cargo de las obras de la polémica presa de Miraflores de la Sierra, localidad serrana donde desde hace cerca de cien años se fomenta el veraneo de miles de madrileños, y que tan necesitada está del agua.

Como el año fue bueno en lluvias, no hubo necesidad de que la Diputación atendiese al abastecimiento, como lo ha hecho en otras ocasiones, por el sistema de cisternas.

Tanto el alcalde como el pueblo están pendientes de esta presa, y seguros de que si bien este verano no podrá embalsar todavía, va a ser una realidad duradera para el año próximo. Todos están contentos con las obras. El verano lo pasarán como puedan, y esperan que si son necesarias las cisternas de la Diputación Provincial, estarán allí de nuevo. Lo que quieren es que se termine, se llene y no se salga.

## CIUDADES SANITARIAS EN PROYECTO

La Dirección Técnica de Promoción del Suelo del Area Metropolitana ha facilitado un informe en el que explica sus diferentes actuaciones realizadas últimamente en los siguientes apartados: Expropiaciones, Actuación de barrios, Reparcelaciones, Promoción del suelo y Obras y proyectos.

Se ha tramitado y se hallan en fase de ejecución los proyectos de delimitación, previsiones de planeamiento, precios máximos y mínimos del sector de Valdebernardo para la construcción de la Ciudad Sanitaria del Este, de la Seguridad Social. Se continúa la tramitación de los demás sectores.

En estudio se encuentra el proyecto de construcción de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social Oeste para resolver los problemas sanitarios de Móstoles, Alcorcón, Fuenlabrada, etcétera. Este estudio fue encargado por INP y su ejecución podrá llevarse a cabo mediante el sistema de expropiación forzosa.

Recientemente se ha presentado a la Comisión el proyecto de delimitación, precios máximos y mínimos y previsiones de planeamiento en el sector del Zofio, en el que se prevé un cambio de zonificación para la construcción de un nuevo barrio y el realojamiento de los habitantes del mismo.

Se halla en fase de estudio, en estos momentos, la remodelación de distintos barrios, en cuyas actuaciones se prevé el realojamiento de los vecinos y ocu-

pantes de infraviviendas. Para estas gestiones se han establecido contactos entre el Ayuntamiento, Gerencia de Urbanismo y otros órganos dependientes de la Administración Central, con participación de las asociaciones de vecinos afectadas.

Hortaleza, Orcasur, Vallecas, Tetuán, Usera, y otros, son claros exponentes de estas actuaciones, en las que la Comisión del Area participa bien con la cesión de suelo.

## ASOCIACION ESPAÑOLA DE HIDATIDOLOGIA

En el Gran Anfiteatro de San Carlos (antigua Facultad de Medicina), se ha celebrado la I Asamblea General de esta Asociación Médica, de reciente creación que agrupa ya a tres centenares de socios, entre los cuales figuran nombres prestigiosos de numerosos catedráticos, jefes de servicios hospitalarios, inspectores provinciales de sanidad, etc.

Los fines que persigue esta Asociación se resumen en su Artículo 1.º, que dice «La Asociación Española de Hidatidología se constituye para agrupar a cuantos profesionales de la Sanidad tengan un marcado interés por su estudio y estén dispuestos a contribuir con su aportación personal a la lucha contra esta zoonosis. Su ámbito comprende todo el territorio nacional; su duración es ilimitada y su sede en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid».

La Asamblea dedicó un largo tiempo a la programación de los trabajos que la Asociación deberá desarrollar para cumplir sus objetivos estudiando, primero las tareas de divulgación a nivel escolar, de prensa y medios de comunicación no profesionales y a nivel científico. Estudios estáticos antroponozonosis que permitan una valoración de la Hidatidosis en nuestro país y su repercusión económica, así como la preparación de reuniones científicas periódicas de ámbito regional y nacional, señalando para su próxima reunión en el mes de octubre, la ciudad de Zaragoza.